

LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN EL **ISCEEM**, UNA MIRADA DESDE LA DIMENSIÓN ÉTICA

SERGIO PÉREZ SÁNCHEZ ROBERTINO ALBARRÁN ACUÑA

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

TEMÁTICA GENERAL: EDUCACIÓN Y VALORES

Resumen

La presente ponencia surge de la investigación "Excelencia académica de las y los docentes – investigadores del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México", la cual se encuentra en proceso de levantamiento de datos. En la ponencia en extenso se ofrece una mirada sobre la excelencia académica de once docentes - investigadores de una de las Divisiones Académicas del ISCEEM, lo cual implica analizar desde ellas y ellos mismos, algunas de las cuestiones abordadas en las respuestas obtenidas mediante la aplicación de un cuestionario, tomando en cuenta las condiciones específicas de trabajo, es decir, conocer: ¿Cómo construyen las y los investigadores su ideal de excelencia académica desde su quehacer profesional en los programas de posgrado del Instituto? La dimensión ética sobre la excelencia académica se sustenta en la perspectiva posmoderna del sociólogo polaco Zygmunt Bauman, además de la incorporación de algunas ideas del filósofo Emmanuel Lévinas. El análisis de la excelencia académica, vista desde las y los docentes investigadores del ISCEEM y la mirada institucional, refiere a la comprensión del desempeño de sus funciones de docencia y tutoría, ubicadas éstas, en un contexto de contradicciones, donde prácticas por intrascentes que parezcan constituyen un objeto de estudio de gran interés. Palabras clave: Ética, excelencia, normatividad, principios, valores.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia surge del Proyecto de investigación: "Excelencia académica de las y los docentes – investigadores del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México". Aquí la óptica se centra en la mirada de la excelencia académica en ésta institución pública de posgrado desde una dimensión ética, sobre las actividades profesionales de docencia y tutoría que



atiende el personal académico, vistas éstas, en contraste con lo que se decreta como el objeto de ser del Instituto Superior de Ciencias de la Educación (ISCEEM), que de manera textual estipula: "Artículo 2. El Instituto tendrá por objeto impartir educación superior de posgrado, realizar investigación educativa, difundir los resultados de investigación y colaborar con instituciones nacionales e internacionales en la realización de objetivos comunes, además de promover la educación continua por medio de actividades de extensión académica" (GEM, 2012, p. 2).

La dimensión ética sobre la excelencia académica se sustenta en la perspectiva posmoderna del sociólogo polaco Zygmunt Bauman, a decir del autor "La novedad del enfoque posmoderno de la ética consiste, ante todo, no en hacer a un lado las preocupaciones morales modernas características, sino en rechazar las formas típicas morales; esto es, responder a los retos morales con coercitivas en la práctica política, así como la búsqueda filosófica de absolutos, universales y sustentos de la teoría. Los grandes problemas éticos —derechos humanos, justicia social, equilibrio entre la cooperación pacífica y la autoafirmación- no han perdido vigencia; únicamente es necesario verlos y abordarlos de manera novedosa" (Bauman, 2005, p. 10).

Mirar la excelencia académica de once docentes – investigadores de una de las Divisiones Académicas del ISCEEM, implicó analizar desde ellos mismos, algunas de las cuestiones abordadas en las respuestas obtenidas mediante la aplicación de un cuestionario, tomando en cuenta las condiciones específicas de trabajo, es decir, conocer: ¿Cómo construyen su ideal de excelencia académica desde su quehacer profesional en los programas de posgrado del Instituto?, cuya visión se encuentra mediada por un lado, con una serie de valores básicos que promueve o debiera promover la institución con sus académicos desde el objeto de ser del Instituto, así como el acatamiento a la normativa oficial, y por otro, por los rasgos profesionales con los que se asume el investigador de ser un buen docente, materializadas tales mediciones en el desarrollo de sus tareas de docencia y tutoría, ubicadas éstas, en el desempeño profesional en el Programa de Maestría en Investigación de la Educación y en el Doctorado en Ciencias de la Educación, en un contexto en construcción en su quehacer cotidiano.

LA EXCELENCIA ACADÉMICA COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La valoración de la excelencia académica, vista desde los docentes – investigadores del ISCEEM y la mirada institucional, refiere al estudio sobre el desempeño de sus funciones de



docencia y tutoría, ubicadas éstas, en un contexto de contradicciones, por un lado, los requerimientos institucionales para las escuelas de nivel superior en el logro de algunos mejoramientos para alcanzar la anhelada calidad académica y lograr ubicar los programas de posgrado en el padrón de excelencia nacional, incrementar sustancialmente el número de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), tener mayor cantidad de personal dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior PRODEP, así como la vigilancia férrea en el acatamiento de la normativa interna y la oficial de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, cubrir éstos requerimientos laborales se comparte con la visión oficial, a decir: "...la valoración sobre la excelencia de este oficio está sujeta a los intereses y discursos de grupos políticos y económicos por disputar el horizonte y sentido del sistema educativo" (Arias, 2013, p. 1).

Por otro lado, de manera contraria los docentes en su quehacer cotidiano construyen la excelencia, ésta se abreva de una tradición académica producto de la innovación epistemológica, teórico y metodológica en el desarrollo de la docencia y la tutoría, sustentada tal tradición en el desarrollo de la investigación educativa, la responsabilidad profesional de los investigadores en su formación, práctica académica y el reconocimiento por parte del magisterio sobre la sólida formación profesional de sus estudiantes, así como del impacto de la difusión y extensión académica que las y los investigadores hacen en el Sistema Educativo Estatal y Nacional.

A través de éste desempeño profesional, varios docentes del Instituto como institución pública de posgrado han trascendido a los ámbitos local, nacional e internacional, a pesar de que los Programas de posgrado no se encuentran en el padrón de excelencia. En su quehacer cotidiano las y los docentes-investigadores son reconocidos como excelentes docentes, seguramente en construcción están la tendencia por el fortalecimiento del trabajo en equipo, así como el sentido ético y humano en la formación en el posgrado.

No obstante, el Instituto no está exento de problemáticas o de situaciones contradictorias que permean su camino a la excelencia académica, lo cual tiene que ver con la experiencia profesional de los docentes en su ingreso laboral al Instituto en el desempeño de tareas de docencia, investigación, difusión, extensión y tutoría.



LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Más que dar una definición acerca de la dimensión ética de la excelencia académica, ofrecemos primeramente algunos planteamientos para la reflexión sobre el quehacer profesional y que éstos se han asumido como normales, cuando en su práctica distan de ser éticos, es el caso del ejercicio de la normativa como forma de control de unos cuantos y el acatamiento por parte de la mayoría que se definen como los otros, en esta misma dirección se encuentra el carácter de legitimidad de los valoradores de las reglas, reglas que se acatan por estrategias de sobrevivencia, apegos, lealtades o como el deber heterónomo, de igual manera se encuentran estándares de eficiencia, como medidas de valoración. Resulta aberrante, si se cree que "Tal vez se podría diseñar una manera de actuar prescrita por algoritmos y claramente correcta, si la tarea se midiera tan sólo por criterios de eficiencia, o por el uso más eficaz de los recursos disponibles, como sugiere medirla la postura tecnológica" (Bauman, 2005, p. 251).

Bajo la existencia de los imperativos expuestos en el párrafo anterior, las y los investigadores educativos del ISCEEM van construyen la excelencia desde sus prácticas académicas cotidianas, en un actitud ética, más allá de la observancia de conductas propiamente dichas, los fundamentos éticos en la excelencia académica tienen que ver con la construcción permanente de líneas de comunicación, una valoración cualitativa, referida ésta al sentido humanista, la creatividad, el fomento del pensamiento crítico, donde ninguna inquietud por intrascendente que parezca queda fuera de una dimensión ética, menos aún la evaluación de los académicos como procedimiento técnico, de algunos de los planteamientos de Bauman se puede conceder en el sentido de que: "Una vez que se adopta una actitud moral, sólo son posibles lineamientos heurísticos: reglas empíricas que ni siquiera tienen la garantía de que se trata de hábitos pasados, y que no puede prometer honestamente más que una ligera oportunidad de éxito y la esperanza de evitar lo peor" (2005, p. 251).

En esta dimensión ética de la excelencia académica, la interpretación de cómo construyen dicha excelencia las y los investigadores, suele tener para la parte directiva, un sentido multívoco, contencioso o miras a la anarquía, el hacer del otro, o los otros, se observa con desconfianza, difícil pensar que se vea el escenario educativo, como el espacio socioeducativo donde se materializan prácticas que derivan en principios o posturas éticas.

La dimensión ética aquí expuesta para la comprensión de la excelencia académica de las y los investigadores del ISCEEM, junto con lo expuesto por Bauman, se fortalece con las ideas del



filósofo Emmanuel Lévinas, quien citado por Bauman en el libro de "Ceguera Moral" expone que la ética tiene que ver con "Reconocer la personalidad y la dignidad del otro" (2015, p. 11).

En ese sentido, el actuar de las y los investigadores del ISCEEM en la construcción de la excelencia académica, no sólo implica, sino que demanda una posición ética ante su quehacer y la incidencia en la vida profesional de las tecnologías, Bauman advierte que: "...estamos ante el debilitamiento de los vínculos humanos y ante las redes sociales de Internet como la nueva política de inclusión y exclusión" (Bauman, 2015b, p. 166).

El ISCEEM como institución pública de posgrado dependiente del Gobierno del Estado de México, en su práctica queda sujeta en lo ético, por un lado a los estilos de gestión de la administración en turno, que van desde aquellas que de manera tácita expresan el que el incumplimiento, es motivo de sanción de distinto índole como puede ser los descuentos económicos por retardos u olvido de registro de asistencia. Por otro lado, la responsabilidad moral de las y los investigadores es una construcción permanente, de invención responsable, de formas o maneras en el ejercicio de una "buena" docencia y tutoría, las cuales se asumen como maneras de responsabilidad moral, avalado en el cumplimiento de un deber.

Desde la dimensión ética aquí expuesta, resulta muy lejano pensar que la observancia de las disposición normativas tanto internas como externas por parte de autoridades e investigadores del ISCEEM puedan llegar a una convivialidad académica, es más loable y factible reconocer la excelencia en el quehacer cotidiano de los docentes por sus principios y valores con lo que realizan su desempeño.

LA EXCELENCIA ACADÉMICA COMO QUEHACER EN CONSTRUCCIÓN

Los docentes del ISCEEM consideran que el respeto y la responsabilidad son los dos principales valores que la institución debe promover entre sus integrantes. Sobre el respeto Adela Cortina considera, interpretando a Kant, que todo hombre es merecedor de respeto y tiene dignidad (p.40). Asimismo afirma que cuando se habla de las normas de una institución, lo justo es que lo decidan los afectados. Esto significaría que los investigadores, administradores, autoridades, alumnos y sociedad han de ser los que definan las normas que rijan la acción de los investigadores y alumnos.

Libertad y Tolerancia a la diversidad son los otros dos valores más apreciados por los integrantes del Instituto y que consideran éste debiera promover. Stuart Mill (1859) plantea que decir



libertad de forma llana, no dice nada, dada la polisemia del concepto. Así no sabemos si se refieren a las libertades sociales o a las libertades laborales. Cuando dicen libertad pudieran referirse a libertad de movimiento, de acción, de pensamiento, de expresión, de sentimientos, sexual, de vender, de obligaciones, etc. Al hablar de libertad estamos invocando a uno de os anhelos del modernismo y sus principios liberales "libertad, igualdad y fraternidad"

Rousseau (1836/2007) planteó que la inclusión del hombre en la sociedad se da a partir de un contrato social, donde el hombre individual renuncia a parte de su libertad para poder convivir en la sociedad. Así los miembros de una institución renuncian a parte de su libertad para poder participar de una meta común y un sustento que retribuya su trabajo como aporte al logro de la meta común. Este tema es una larga polémica llena de diferentes enfoques y direcciones. La excelencia académica en el ISCEEM es un anhelo guiado por la búsqueda de la libertad académica, la cual los investigadores ven restringida por la normatividad, las metas y procesos del ISCEEM.

Sobre diversidad y tolerancia como valores a promover en el instituto, esto está garantizado por la legislación estatal, donde se indican los límites y criterios con que las instituciones se deben regir es este aspecto. Así la ley nos impone atender a la diversidad, ser inclusivos y respetuosos de la diversidad cultural, biológica, social y de género. El planteamiento de los investigadores del ISCEEM como valores a lograr nos hace pensar en ausencias en las prácticas institucionales sobre estos rubros, posteriores pasos de la investigación nos permitirán precisar las prácticas y acciones específicas.

Cuando se plantea la pregunta de cuáles son los rasgos de "ser un buen docente" en el ISCEEM los investigadores ponderan la responsabilidad y el ser creativo, crítico y reflexivo.

En este mismo aspecto los investigadores consideran que el compromiso social y político así como el estar actualizado constituyen los otros valores que los docentes en el ISCEEM practican y los hacen ser un buen docente, por ello es destacable la afirmación de los docentes del ISCEEM en relación a que un "buen docente" ha de estar comprometido social y políticamente, lo que es una crítica a la postura posmoderna.

El docente creativo, crítico y reflexivo es un baluarte y se asocia a la responsabilidad y el compromiso social. Esto hace de un docente del ISCEEM un profesional que lucha contra el egoísmo del modernismo. La moralidad que intenta imponer el modernismo, su ética unitaria y abarcadora, sus



reglas morales coercitivas y que obligan a obedecer están fraccionadas por pensamiento solidario en las prácticas educativas de los investigadores del ISCEEM.

CONCLUSIONES

La excelencia académica tiene que ver con el logro interno de las funciones del Instituto y con el desempeño ético profesional. Es un concepto en tensión entre las disposiciones oficiales y las posturas de los docentes.

Por una postura ética los docentes del ISCEEM se resisten a que se les clasifique como un sujeto disciplinario, egoísta e individualista. Los investigadores del Instituto tienen la convicción de que un buen docente es un ser comprometido con el entorno social, crítico, reflexivo y responsable. Esto enfrenta la postura del modernismo, sus valores morales y la ética promovida en la sociedad global, aunque no hemos triangulado esta afirmación con las prácticas docentes a partir de lo que puedan referir los alumnos del posgrado.

Se reconoce un enfrentamiento en las posturas oficiales para la homogeneización y las posturas de los investigadores que reclaman respeto a las diferencias, compromiso social y profesional con las comunidades, se enfrentan al egoísmo individualista descrito por Bauman y las posturas solidarias de los investigadores hacia un objetivo de la excelencia académica.

REFERENCIAS

Aldeanueva Fernández, Ignacio (2015) Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria. Colombia, Editorial Fundación Universitaria: Luis Amigo.

Cortina, Adela. (2008) Ética, España, AKAL.

Cortina, Adela (2014) Ética profesional para los profesionales del siglo XXI, Primera reimpresión, México, Universidad Iberoamericana León, Colección Cuadernos de la Cátedra Ética: 1.

Bauman, Zygmunt (2005) Ética posmoderna. México: Siglo XXI.

Bauman, Zygmunt (2013) Sobre la educación en un mundo líquido. España: Paidós.

Bauman, Zygmunt (2015b) Modernidad Iíquida, Primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt (2015a) Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida. México: Paidós.



- Figueroa Katra, Lyle de, Hirsch Adler, Ana y Malpica Ichante, Susano (2009) Horizontes éticos y educación en México. México: Ediciones Gernika.
- Gobierno del Estado de México, GEM (1979) Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el cual se crea el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Toluca, México, Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Tomo CXXVIII, No 73, Sección Tercera, 18 de diciembre.
- Gobierno del Estado de México. GEM (2012); Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el cual se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. Toluca, México, Gaceta de Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Tomo CXCIII, No. 68, 13 de abril.
- Hirsch Adler, Ana y López Zabala, Rodrigo (2012) Ética profesional en la docencia y la investigación.

 México: Universidad Autónoma de Sinaloa / Ediciones del Lirio.
- Hirsch Adler, Ana y López Zavala, Rodrigo (Coordinadores) (2014) Ética Profesional en Educación Superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación. México: Editorial Lirio.
- Lévinas, Emmanuel (2015) Ética e infinito. España: Antonio Machado.
- López Zavala, Rodrigo (2011) Ética de la profesión académica. Valores del Profesorado en la sociedad del conocimiento. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Pablos Editor.
- Yurén, T. (2013) Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de "agencia". Revista Perfiles Educativos. México, vol. XXXV, núm. 142, Suplemento 2013, IISUE-UNAM.
- Arias Gómez, Diego H.; Torres Puentes, Elizabeth (2013) La estrechez de la excelencia docente en las políticas educativas: ¿Ser bueno es estar bien evaluado? Reflexiones Revista Colombiana de Educación, No. 67. Segundo semestre de 2014, Bogotá, Colombia.
- Stuart Mill, John (1859/1991) Sobre la Libertad. México: Aguilar.
- Rousseu, Juan Jacobo (1836/2007) El contrato social o principios de derecho político.: España: Tecnos.